

LA PATRIA

DIARIO INDEPENDIENTE

AÑO I | Número suelto 5 cts. Quito, Viernes 26 de Setiembre de 1902 | Número atrasado 10 cts. | N° 196

TARIFA

Subscription rates for monthly, quarterly, and annual periods, including advertising rates for various column widths and durations.

Los precios de anuncios de forma irregular son convencionales. Para toda la conveniencia al pago de suscripciones y anuncios dirigirse a Sr. Manuel María Balboa.

NEGOCIO: Se vende el fundo VERDECRUZ situado al norte y en las góleras de la ciudad...

LEONIDAS TERAN Q. ABOGADO: Ofrece al público sus servicios profesionales. Domicilio - Carrera de Guayaquil (Teatro), N° 138.

LA AURORA

Carrera de Guayaquil, N° 143 y E. F. G. ACABAN DE LLEGAR! Vestidos para niños y niñas, Calzados, Camisas y Cuellos, Medias y Calcetines...

AVISO: RAZON Y FE. Gran revista mensual, publicada en Madrid por los Padres de la Compañía de Jesús. En la Librería Americana se encuentran suscripciones.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO: Agencia Central - Manuel M. Balboa.

AGENCIAS DE LAS PROVINCIAS: Tulcán, Sr. Daniel Pozo; San Gabriel, Juan Agreda; Ibarra, Liborio Madera; Otavalo, José Ignacio Coronel; Latacunga, Sr. Dr. Benjamín Terán; Pujilí, Joaquín Romero; Ambato, Mariano Andrade; Pelileo, Amadeo Pozo; Riobamba, Augusto González; Alausi, Dr. Alfonso N. Ortiz; Cuenca, Miguel A. Vélez; Loja, Dr. Guillermo Riofrio; Guaranda, Virgilio Silva; Guayaquil, Virgilio Drouet; Azuagues, Dr. Arcesio Pozo; Portoviejo, Sr. Agustín Serrano.

ADVERTENCIA: Suplicamos a las personas que deseen seguir favoreciéndonos con sus suscripciones y a las demás que quieran comprar números de este periódico que se dignen pedirlos al Sr. Manuel María Balboa.

EN EL ALMACEN DEL SR. D. JUAN F. GAME: Carrera de Sucre, casa de las Señoritas Cornejas, tiendas, letras A, B, se venden los siguientes artículos:

- Cognacs: 'El Gallo', 'Martel' y 'Laudau' etc.
Vinos: 'Bordeaux', 'Charmetre', 'Vermouth', etc.
Papel tapiz, papel de escribir, etc.

EN LA LIBRERIA AMERICANA: ALMACEN DEL SR. DR. URRUTIA. Se venden los dos primeros tomos de ESTUDIOS SOBRE EL CODIGO CIVIL CHILENO por Luis F. Borja.

El precio de ambos volúmenes son ocho sucres; pero las personas que hubieren adquirido el primer tomo publicado en Quito, pueden, devolviéndolo, comprar en seis sucres los dos tomos.

JUAN BAUTISTA SARRADE ABOGADO

Ofrece al público sus servicios profesionales. Especialmente se entiende en los asuntos que para la segunda y tercera instancias, se dignen encargarle de las provincias; ya en lo civil como en lo criminal. Horas de despacho: de 8 a 10 a. m. y de 12 a 3 p. m.

HOTEL Y CANTINA COLOMBO ALAUSI

En este nuevo establecimiento encuentran sus favorecedores toda comodidad y aseo, tanto en las piezas de habitación como en la comida. Los precios son sumamente baratos.

El Especialista BISIMARO PALACIOS

Hace saber al público en general que se encuentra en esta simpática población, donde ha abierto un CONSULTORIO para dedicarse con admirable éxito, a la curación de la sífilis y de todas las enfermedades que provienen de la sangre y de otras causas. La sociedad entera tiene conocimiento de que, con el secreto maravilloso que posee, ha curado a multitud de personas de todas clases. Así, pues, se ofrece a prestar sus servicios a precios módicos o convencionales, a todas las personas que padezcan de las enfermedades siguientes, en un término que no baje de 15 días ni exceda de 30.

Vive en la Calle San Juan, N° 15 casa del Sr. Juan José Narváez, Carrera García Moreno, en los baños. Pasaré a los domicilios que se me designen. Este Especifico no sólo cura las enfermedades que se anuncian, sino también muchas otras, como las que se presentan por causas refractarias a la sífilis o a la sangre, siendo por este medio muchas veces poco curables, pues engañan con sus distintas manifestaciones. Este remedio tiene la gran virtud de acometerlas y destruir el mal del que en que está involucrada, partiendo de la segura base de que todas esas enfermedades provienen de impurezas y vicios de la sangre, en cuya limpieza es infalible mi Especifico. Acompañado a las señoras que se encuentran en estado interesante y hayan tomado muchos abortivos por circunstancias de salud al mal estado anterior de la sangre, se sirven tomar mi SALVADOR DE LA SALUD Y RESTAURADOR DE LA SANGRE para que salven a provenir físico y al de la siesta criatura que llevan en su seno maternal. Otro tanto aconsejamos a los jóvenes que están próximos a contraer matrimonio, a fin de que lleven al nuevo hogar la felicidad conjugual produciendo hijos sanos y robustos,

evitando así, tanto las mortificaciones, sinsabores y amarguras que ocasiona esa multiplicidad de enfermedades que atacan a los infantes que han heredado malas condiciones en la sangre que entre sus venas, como los gastos que tendrían que hacer a cada paso para devolverles la salud perdida y la probabilidad de robustez, que los acompañarían si sus padres guardasen la precaución de tomar mi SALVADOR DE LA SALUD Y RESTAURADOR DE LA SANGRE, el cual los haría crecer infaliblemente sanos y por consiguiente robustos y hermosos, a la manera de las plantas bien podadas y expurgadas de los múltiples gusanillos que, sin poderla, les roen lentamente la salid de su interior, hasta que las destruyen por completo. Esta gran medicina va acompañada de su método, con instrucciones claramente explicadas, para adultos y párvulos. VINO DE CAÑE, FIERRO, COCA Y QUINA. USO: Una copa en cada comida. Muévase la botella cada vez que se use. PECTORAL DE AROMA DE CASTILLA CONTRA LOS RESFRIADOS, TOSES CRONICAS Y LA GRIPE. INYECCIONES VEGETALES Para inflamaciones ureterales y cistiticas USO INTERNO: Dos inyecciones; una al acostarse y otra al levantarse. USO EXTERNO: Dos fricciones al día.

LENIMIENTO VEGETAL Y ANIMAL PREPARADO POR N. PALACIOS. Contra resfriados e inflamaciones, inflamaciones al hígado, riñones, colicos, cortaduras, quemaduras, picaduras de alacranes y avispaes, quemaduras y toda clase de insectos venenosos. Para toda clase de inflamaciones. MODO DE USARLO USO INTERNO PARA COLICOS E INDIGESTIONES Tomense de 5 a 10 gotas en agua de manzanilla o escarilla y azucar, esta cocida. PARA INFLAMACIONES Póntese la parte del dolor con este líquido y cubriase con una ballena. PARA QUEMADURAS Y CORTADURAS Enjuáse con este líquido la parte agredida y véndese en trapo blanco, y siga hincendiéndose la herida cada 10 minutos por dos horas y después cada hora durante era día, y después, tres cuencillos en día hasta que valla la costra. Aplíquese frío. PARA LA FLEBITIS DE LOS ANIALES Este líquido, froto enjuévase con una capa de talco y una ballena, renóvese cada hora, y nada más. LONGO PIPE. TODO LO SANA. Remedio infalible contra los chancros, gonorreas, úlceras sífilicas, uretritis, ligasas bacterianas, espirochetes, empíreas, heridas (cortaduras), quemaduras, picaduras de animales venenosos, etc. Desde el primer momento de su aplicación desaparece todo mal olor. La medicina se despacha a donde la dan y para el clima que sea.

EL PROFESOR Dr. E. P. BORCHETTI. ANUNCIA que acaba de establecer en los altos de la Sicaural del Hotel Esmeralda (Sanja Católica), donde se halla y celebrará aunar las conferencias, como: cataratas, ojos vitreos, lagrimeo, inflamación de membranas, etc. Se recibirá en esta ciudad solamente a cargo tiempo de un mes, por ejemplo, compromisos de cualquier naturaleza. CON DILACION EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES. - OFERTAS EN PRECIO CONVENCIONAL.

LA PATRIA

QUITO, SEPTIEMBRE 26 DE 1902.

EL FERROCARRIL

Para qué ha servido el esmerado trabajo del H. Ministro de Hacienda? Su Memoria, así como los de todos los miembros del actual Gobierno, en lo que tienen de práctico y racional, no han servido para nada. El Congreso de 1902 no les concedió ni el honor de ser leídas. Tal afirmación escandaliza, por esta es la verdad. Es menester no haber leído nada de lo relativo al contrato Harman y Cia., para que no se preocuparan de ese asunto de vital importancia para la Nación. Por ventura se ha cumplido con lo estipulado en ese contrato salvador? Los pagos se han hecho conforme al artículo único, inciso 3º del mismo, sancionado en 18 de Noviembre de 1899?

Es claro que aquello quedó escrito y sin aplicación, desde que se han pagado más de las dos terceras partes del costo total de la obra por la construcción de algo menos que una tercera parte de la línea. Se sabe esto y se ignora mucho más, porque ni se han llevado libros en el Ministerio de Hacienda. Hay evidencia del derroche, porque se ha hecho el adelanto indebido de algunos miles. Por esto no sería justo pedir cuentas al que desempeñó esa cartera, censurar esa conducta, y estudiar seriamente si ya es llegada la hora de salvar al país dando el corte que debe darse a un contrato ruinoso para la Nación. Nadie respira, oyen desde la curul el silbido de una locomotora a más de cien leguas de distancia, y no oyen al Sr. Ministro Game que les dice al oído: procura remediar el mal porque según mis cuentas la empresa está pagada como si la obra estuviese más acá de Ambato. Nada fleguá a lo fraile vale más que atender a la economía y buena administración de las rentas fiscales.

En este asunto el Gobierno ha dado ejemplo a la mayoría de estos legisladores tan radicales y sin razón. Sabemos que justamente se ha negado a entregar a Harman la suma que debió retener como fianza, según lo estipulado en el art. 2º, inciso 4º del respectivo contrato, sancionado en 31 de Octubre de 1900.

En otra ocasión diremos algo más sobre este asunto tan importante.

MATRIMONIO CIVIL

DISCURSO pronunciado por el H. Ródrigo en la sesión del 15 del presente.

Señor Presidente:

Un solo argumento se había aducido contra mis anteriores razonamientos, al tratarse de la tan compleja como vital cuestión sobre matrimonio civil. Este único argumento, sin añadir ni quitar una palabra, consiste en que, rigiendo en los demás países la

ley sobre matrimonio civil, debe regir en el Ecuador. Limítame a citar el testimonio de la escuela radical, persuadido de que el pensar fuertemente en el ánimo de los autores del proyecto y sus reformas; mas el resultado no ha correspondido a mis esperanzas, y véome obligado a entrar en el fondo de la cuestión en el terreno filosófico; ojalá mis contrarios no se apartaran, en su calidad de legisladores, un solo punto de él.

Por lo demás, señores, en la defensa que emprendo no tiene parte alguna la política: trátese de las bases fundamentales de la sociedad ecuatoriana, y los hombres de todos colores políticos están interesados en su conservación. Mas, si lo que, yo no pienso, para terciar en esta clase de debates, se requiere algunas ejecuciones, puedo presentarlas con orgullo a la H. Cámara. Si mis III. colegas se glorian de rendir culto a la libertad, de amarla con ardor, yo también la he erigido un altar en mi corazón desde mi piñez, yo también la he amado y la amo con delirio, y por que la respeto y amo, no la he deshonrado jamás; nunca he pactado con la tiranía, digolo en alta voz, sin temor de ser desmentido por cuantos conocen mi vida pública y aun mi vida privada. Prosigo.

Todos los países civilizados tienen ley sobre matrimonio civil, luego debe tenerla el Ecuador. Yo invertiría la proposición en esta forma: los países bárbaros han tenido el matrimonio civil, nótese que hablo de tal matrimonio en oposición al matrimonio cristiano, y me es permitido desde luego sacar esta consecuencia. El Ecuador es país civilizado, luego no debe tener matrimonio civil.

En efecto, señores, lo que ha distinguido sobre todo a las naciones civilizadas de aquellas que habían quedado envueltas en las tinieblas de la ignorancia y el vicio, era precisamente su constitución social, teniendo por fundamento el matrimonio cristiano y por ende la familia. Sin esto, señores, nosotros mismos que pregonamos hoy el progreso, aún permaneceríamos rodeados de las sombras.

Pero las circunstancias, el modo de ser social del Ecuador, difieren sustancialmente de las circunstancias y modo de ser social de los demás países civilizados, sin que por esto aquel haya descendido un solo grado en la escala de la civilización. Esto quedará probado en el curso de mi argumentación.

La Constitución de la República en su artículo 12, dice: "La religión de los ecuatorianos es la Católica, Apostólica, Romana... los poderes públicos están obligados a protegerla y respetarla". Dos partes contiene esta disposición constitucional, la primera es el reconocimiento de un hecho preexistente, y desde luego nada puede poner en duda; la segunda impone una obligación, derivada, como rigurosa consecuencia de la primera.

He aquí, señores, el fundamento, el punto de partida de todas las leyes secundarias en el orden político-religioso. Y nótese de paso que tal disposición constitucional no es obra mía, ni en su origen, ni en reciente ocasión en que se propuso las reformas constitucionales, obra es de los mismos defensores del proyecto que hoy se discute. No es obra mía, porque en la terrible disyuntiva de

tener una Iglesia esclava, bajo la coyunda de una ley, falsamente interpretada, ó una Iglesia libre, no cabía vacilación. Sentada, pues, la base de la legislación en materia que concierne al orden religioso, es rigurosamente lógico que la ley civil no puede poner trabas al libre ejercicio de esa religión que los legisladores están obligados a proteger y respetar, y desde luego el matrimonio reconocido como uno de los sacramentos de la Iglesia Católica.

Descendiendo a la aplicación de este principio podría objetarse que la ley civil no impide la celebración del sacramento, limitándose, en la esfera que le es propia, a establecer reglas, según las cuales ha de tenerse por válidamente celebrado el contrato. Por desgracia no es así, señores; allí están las disposiciones dirigidas a prohibir el matrimonio eclesiástico en tales ó cuales ocasiones, bajo las más severas penas.

(Continuará).

Una publicación colombiana nos trae la siguiente crónica de los festejos habidos en Bogotá, con ocasión del nonagésimo segundo aniversario de la independencia de Colombia:

El 19 por la noche, la Comisión encargada de los festejos de la clásica fecha obsequió a los bogotanos en el espectáculo de fuegos artificiales y linternas mágicas en las plazuelas de las Nieves y San Victorino; muy tristes estuvieron los fuegos, porque las linternas militares no los iluminaron, y a nuestro juicio le hace falta la música en sus diversiones.

A las 7 p. m. se abrieron, después de largo tiempo de estar cerradas, las puertas del parque de Santander, que presenta un hermoso espectáculo por su magnífica iluminación. Multitud de farolillos venezolanos pendían de los árboles en figuras caprichosas; sobre todo nos llamó la atención un pabellón de ellos que, cetera a la estatura, destacaba sinces de diversos colores sobre las arboledas.

A las 8 p. m. se representaron en el Colón Los lobos marinos y Las doce y media y sereno. La concurrencia era numerosa y la representación estuvo buena. El premio del concurso relativo a la biografía del General Pedro Antonio de Heróles, lo merecieron los Sres. Eduardo Posada M. y Pedro María Ibáñez.

A la misma hora se daba una función de prestidigitación en el Municipal, por Hermann, de la cual salió el público satisfecho.

Las primeras leales del 20 fueron saludadas por la voz del cañón, la que anunciaba al corazón de los bogotanos que ese día era el noventaésimo aniversario de la independencia. A las 9 p. m. se cantó la misa solenne y el Te Deum en la iglesia Metropolitana, con la asistencia de los altos poderes civiles y militares.

A las 11 p. m. las Escuelas de Bogotá hicieron ejercicios cívicos y gímnicos, dirigidos por el profesor Sr. Ferrer; y las bandas militares tocaron el Himno Nacional. A la misma hora tenía lugar la recepción oficial en el Palacio de San Carlos; se extrajo allí la ausencia del encargado del ceremonial diplomático, Sr. Luis Haberdast, el cual no pudo concurrir por la enfermedad de que es víctima.

A las 2 p. m. el Sr. Hermann obsequió al pueblo con una función de prestidigitación en la plaza de Las Cruces, la que estuvo muy concurrida y muy bien ejecutada.

Por la tarde el Sr. Vicepresidente dió en el Palacio de San Carlos un banquete al Cuerpo Diplomático, al cual concurrieron además del Ministerio, los Magistrados de la Corte Suprema, el Gobernador del Departamento y otros altos funcionarios.

Para por la noche invitó el Sr. Vicepresidente a tomar el té a gran número de caballeros, y fue muy agradable para todos ver que allí concurrieron miembros

de todos los partidos, haciendo un paréntesis en medio de la lucha salvaje que nos agobia, para saludar al primer Magistrado de la Nación en el día de la Patria.

No sería posible hacer de memoria una lista de todos los concurrentes, pues pasaron de cuatrocientos, y aun cuando es desagradable hacer enumeraciones incompletas, deseamos sin embargo dejar constancia de la gran muestra de cultura que presenciáramos al ver reunidos en los salones de Palacio el día de la fiesta nacional a hombres de todos los colores políticos; allí, al lado del Vicepresidente, de su Ministro, de la Corte Suprema, de los Jefes del ejército y demás altos empleados, estaban personas como Carlos Martínez Silva, Manuel Antonio Angel, Francisco A. Gutiérrez, Juan E. Manrique, Marcelino Posada, Simón Herrera, Ricardo de la Torre, Jorge Moya Vázquez, Juan N. Mateus, Proto Gómez, Lázaro Pérez, Carlos Esqueru, Luis Martínez, Roberto Tobón, Pablo Valencia, Eduardo Rodríguez Piñeros, Dionisio Mejía, Pedro Carlos Manrique, Emilio Saiz, Luis María Holguín, Celso Román, Francisco de P. Mateus, Diego Uribe, Alejandro Motta, Juan Manuel Herrera, Bernardo Escobar, Simón Araújo, Roberto Tobón, Pablo Valencia, Eduardo Gómez Guallán, Eduardo Posada, Juan A. Gerlein, Daniel Arias, Ezequiel de Angulo, Federico Rivas Frade, Félix A. Merizalde, Vicente Olarte Camacho, Gerardo Pulcino, Abraham Fernández de Soto, Domingo Silva, Ricardo Sánchez, Gonzalo Santamaría, José Manuel Restrepo, Maximo Lorenzano L., Diego Fallón, Luis Castro Vélez, Carlos Cuervo, R. Acevedo Bernal, Rufino Cuervo, Julio J. Dupuy, Eduardo Restrepo Sáenz, Lino de Pombo, Enrique Barreto, Evaristo Rivas Groot, Belisario Ayala, Carlos Arturo Torres, Julio Z. Torres, Nazario Lerenzano, José Camacho, Evaristo Delgado; y como hemos dicho, un gran número de caballos de todos los colores políticos.

Allí se respiraba plena atmósfera de paz, nadie podía sospechar que aquella concurrencia pertenecía a dos partidos, uno de los cuales era vencedor y el otro vencido; no hubo bruidis por victorias sobre hermanos, ni se alabó el valor de nadie en las batallas; los liberales que concurrieron no oyeron siquiera una alusión a su vencimiento en las batallas, ni los conservadores una reclamación por su victoria; por el contrario, los liberales fueron objeto de especiales atenciones.

No creamos que haya habido un 20 de Julio mejor celebrado: los grandes festejos, los discursos, las funciones de todo género con que acostumbramos conmemorar la gran fecha son cosa menos efectiva que el espíritu de concordia de un Magistrado que llama a la reconciliación nacional y presenta como el Jefe del país y no como el conductor de un partido.

CONGRESO DE 1902

Fases de la luna: Nueva el..... 3 Cuarto creciente el..... 9 Llena el..... 17 Cuarto menguante el..... 24

Calendario: luna sábado 27, santos Cosme y Damián y San Adolfo.

Comisario de turno: el Sr. Grijalva P.

Botica: Servicio de Tarno, la Alemána.

Movimiento religioso

Catedral.—Misa de 4 a 9. San Francisco.—Misa desde las 4 y media, 5, 5 y media, 6, 6 y media y 7.—Por la tarde, confesiones desde las 3 hasta las 6 p. m.—Domingos, misas hasta las 10.

Santo Domingo.—Misa desde las 5, 5 y media, 6, 6 y media, 7, 7 y media y 8.—Los sabados misa cantada a las 7 y por la tarde distribución.

Misa de doce durante la novena de la Virgen del Rosario.

La Merced.—Misa desde las 5 hasta las 8.

San Agustín.—Misa desde las 6 y media, 7, 7 y media, 8, 8 y media.

La Compañía.—Misa desde las 4 y media, 5, 5 y media, 6, 6 y media, 7 y media.

San Domingos.—Misa Domingos por la tarde distribución.

destinarse dicho producto, a la construcción de varias obras. El Ministro de Policía, que devuelve sancionado el proyecto que crea el Cantón Macará en Loja.

De la Cámara del Senado, que remite los proyectos siguientes: 1º El que vota la cantidad de \$10,000 anuales para la Exposición Nacional en Quito, que deberá tener lugar el 10 de Agosto de 1.909.—Págs 6 a 2ª.

2º El que prorroga hasta el 31 de Octubre de 1903 el Decreto Legislativo relativo a que se paguen los créditos contra el Fisco.—Págs 4 a 2ª.

3º El que exonera al Sr. José M. Ayala del pago de 563 sueros 40 centavos a que fué condenado por el Tribunal de Cuentas de esta ciudad.—Págs 6 a 2ª.

4º El que adjudica al Hospital de Riobamba el terreno situado entre "Yaraguines" para que pueda vender, debiendo invertir el producto en la reparación del referido Hospital.—Págs 6 a 2ª.

Fueron aprobados los proyectos presentados por la Comisión de Redacción.

1º El que previa liquidación practicada por el Tribunal de Cuentas, ordena se pague a la Sra. Teresa Álvarez de Sarasti lo que se le adeuda por montepío.

2º El que para la construcción y reparación de los caminos de Loja, crea una Junta que llevará el nombre de Provincial.

Se dió lectura al informe presentado por la comisión especial, la que juzga se debe acceder a las solicitudes de los Sres. Salvador Goebest y Agustín Yerovi, relativas a establecer en esta ciudad, el servicio de tranvías.

Después de una ligera discusión, la Cámara convino en que vuelvan al estudio de la Comisión los proyectos, debiendo informar a cual de los empresarios juzga se debe acceder.

La Cámara del Senado devuelve negado el proyecto que exonera al Coronel Rafael Palacios de la multa impuesta por no haber asistido al Congreso del año pasado.

En segunda se puso en discusión la moción del H. Rengel, relativo a que se declare urgente la discusión sobre el proyecto de Instrucción libre; lo cual fué aprobado.

(Receso)

Restablecida la sesión se constituyeron en sesión secreta con lo que terminó.

CRONICA

MEMORANDUM

Septiembre, 30 días:

Fases de la luna: Nueva el..... 3 Cuarto creciente el..... 9 Llena el..... 17 Cuarto menguante el..... 24

Calendario: luna sábado 27, santos Cosme y Damián y San Adolfo.

Comisario de turno: el Sr. Grijalva P.

Botica: Servicio de Tarno, la Alemána.

Movimiento religioso

Catedral.—Misa de 4 a 9. San Francisco.—Misa desde las 4 y media, 5, 5 y media, 6, 6 y media y 7.—Por la tarde, confesiones desde las 3 hasta las 6 p. m.—Domingos, misas hasta las 10.

Santo Domingo.—Misa desde las 5, 5 y media, 6, 6 y media, 7, 7 y media y 8.—Los sabados misa cantada a las 7 y por la tarde distribución.

Misa de doce durante la novena de la Virgen del Rosario.

La Merced.—Misa desde las 5 hasta las 8.

San Agustín.—Misa desde las 6 y media, 7, 7 y media, 8, 8 y media.

La Compañía.—Misa desde las 4 y media, 5, 5 y media, 6, 6 y media, 7 y media.

San Domingos.—Misa Domingos por la tarde distribución.

IMPORTANTE

Por haberse derrumbado en un buen trecho el socobón por donde corre el agua después de haber batido las turbinas de "La Eléctrica", no podrá haber luz incaudente de la nueva dinamo durante tres ó cuatro noches; y aun es probable que por la misma causa tampoco la haya de arco por esta noche. Lo que se hace saber á los interesados con el fin de que provean lo conveniente á sustituir el alumbrado eléctrico por otro cualquiera, en este breve tiempo.

Conviene advertir que la Empresa no ahorra esfuerzo alguno por acortar, en lo posible, la duración del daño.

Por "La Eléctrica"

Ulpiano Riascos G.

Panamá, 23.—Los marinos del "Panther" que llegaron aquí esta mañana, han sido estacionados unos en el depósito de carga de la estación vieja del ferrocarril, en el muelle americano y otros en la boca. El General Pompilio Gutiérrez, acompañado por varios oficiales de su Estado Mayor, salieron hoy á bordo del vapor francés para Barranquilla, dicese que en viaje para Bogotá.

San Peseburgo, 23.—Dos tentativas se hicieron para descarrilar el tren en que viajaba el Czar á esta Capital. Los rieles fueron removidos en dos de los caminos por donde el Czar podía transitar en uno fue descubierto á tiempo y en el otro se descarriló el tren. El Czar llegó á San Peseburgo sano y salvo.

MIGUEL ABELARDO EGAS

MÉDICO Y CIRUJANO

Tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales al público. Puede prestarse á atender enfermos fuera de la Capital.

Carrera de Chile, N° 2, calle de San Agustín. 28 v.

Administración

El Sr. Presidente de la República ha expedido los siguientes acuerdos: Nominar al Sr. Salvador Ramírez para Teniente Político principal de la parroquia de Zapotillo (provincia de Loja).

Nominar al Sr. José Antonio Astridach, Teniente Político suplente de Imantag, en reemplazo del Sr. Elias Proaño, por ser éste señor hermano del Jefe civil de dicha parroquia.

Aprobar el presupuesto formulado por el valor de 207 sures, cantidad necesaria para la total terminación del edificio del Colegio "Echeandía", de Guarandí; y piden por el Ministerio de Hacienda se dicten las órdenes de pago necesarias hasta llenar la suma indicada, con aplicación á la partida 313 de la Ley de Presupuestos vigente.

Aprobar el presupuesto provincial de El Oro, por el mes de Abril último haciendo las mismas anotaciones que al presupuesto por Marzo, é indicando, además, que en la partida "Colección" se ha omitido hacer figurar 3 sures para gastos de escritorio de esas oficinas, á 2 sures cada una, omisión que debe subsanarse.

Que con aplicación á la partida 313 de la Ley de Presupuestos la Tesorería fiscal de la provincia del Guayas, invierta la suma hasta de 1.600 sures en el pago de muebles y enseres necesarios para el servicio de las oficinas del Tribunal de Cuentas da Guayaquil, según las planillas que se sienten con el V.B.º del Presidente del mismo Tribunal.

Que la Tesorería de Hacienda de la provincia del Carchi pague al Batallón "Carchi" N° 79 de línea, acantonado en Tulcan, el sueldo correspondiente al mes de Julio anterior.

Que con fecha 2 de actual se dé de baja en la Brigada de Artillería "Sucre" acantonada en Guayaquil, al Teniente Rafael Moncayo, por cuanto el Consejo de Disciplina que lo juzgó por faltas en el servicio, dictó su exención del ejército.

Dar de baja del cargo de 2º Jefe del Batallón N° 24 de Guardia Nacional en la provincia de León, al Teniente Coronel de Ejército D. Manuel R. Páez, y nominar en su reemplazo al de igual clase D. Justiniano Viteri.

Cofine Bolívar ***
Cofine General Plaza.
Cofine Sucre.
Cofine Martell *
Cofine Martell ***
Cofine Martell V. S. O.

En el almacén de

Vicente Urrutia.

Triduo

Mañana terminará el Triduo en obsequio de Nuestra Sra. de la Merced, impulsado por su mediación el remedio de las necesidades que adigien á la Iglesia y á la sociedad ecuatoriana. Habrá sermón en las tardes.

Enfermo

De gravedad se halla el Sr. Dr. Celso E. Salvador, Vicepresidente de la Sociedad "Jurídico-Literaria". Hoy recibirá el Viático.—Deseamos sinceramente que nuestro amigo tenga una pronta mejoría.

¿Por qué será?

El Sr. Segundo Pío Vásconez, sindicado como principal autor en los asustos de Apagosa, se halla en esta ciudad. Deseamos que las aras de Quito no traigan al amigo Vásconez, amargos consecucios.

Nuevo órgano

Ha circulado el número primero del "Boletín postal y Telegráfico", cuyo fin, como su nombre lo indica, dar á la luz pública todo lo concerniente á los ramos de Correos y Telégrafos.

El Cuerpo de Redacción es el siguiente:—Redactor, J. Cervantes F.—Sección de Correos, colaboradores: Sres. Dr. Nicanor Correa, Manuel M. Suárez, Carlos Aguirre A. y Daniel Carrón A.—Secretario de Redacción, José M. Vergara.—Administrador, Max. Baquero.

Deseamos larga vida al nuevo órgano de los intereses nacionales.

CASA EN ARRIENDO

Se ofrece una muy cómoda y espaciosa situada en la Carrera de Cuenca, á media cuadra de la plaza de San Francisco.—La persona que interese por ella puede entenderse con el Sr. D. Enrique Gantoueva, en su oficina, bajo la casa de la señora D. Rosa Elena Villacis v. de Barba. 8 v.

Alumbrado

Ya no hay cosa de más mal servicio, que el alumbrado eléctrico de la ciudad. No parece sino que los señores de la empresa se han encariñado con la usanza congressi; y como de uso y tono mandamos hacer las cosas al revés de la razón así la empresa, enciende las lámparas de día, en plena día, de 1 á 6 de la tarde, y las apaga por la noche.

¡Cuánto puede el mal ejemplo de los flamantes legisladores á revés de la razón!

Sostuvimos y sostenéremos á la empresa actual, pero es menester que, si no puede mejorar la luz, por lo menos haga lo posible por no privarnos de ella.

AVISOS

CIRUJANO DENTISTA

NICANOR SAENZ.—CALLE DE GARCÍA MORENO N° 83.—Instalación especial de electrolítico-gálvano-terapia contra las caries. Construcciones proteicas de oro, platino, aluminio y caucho. Extracciones sin dolor con gas hilarante, [electro anestesia (corrientes de alta frecuencia de Dr. Arsonval).—Precios bajísimos.—Consultas gratis. Cruz de Piedra.)

SE VENDE

En la quinta de San José, situada en el Ejido; un carrocel, una bomba de primera clase para agua, con su respectivo malacati y un alambique.

La persona que interese puede entenderse con el que suscribe, en la misma quinta. Quito, Setiembre 23 de 1902.

2 v **Rafael Hermann.**

TE! TE! TE!

De superior calidad, en botas de un cuarto, media y una libra, se vende á S/ 1, S/ 1.60 y S/ 3 respectivamente en el almacén de

Vicente Urrutia.

Carrera de García Moreno.

LA SIMPATICA

Se vende una Quinta, situada en el Batán á distancia de media hora de esta ciudad; tiene muy buena casa, dos peons conciertos, diez cuadras de terreno, pebrera, alfalfares, jardín, corrales; etc. etc. La persona que interese puede hablar con el Señor Dn. Vidal Enriquez Ante, en la casa N° 114, carrera de Guayaquil.

2 v. Quito, Setiembre 4 de 1902.

ALEJANDRO PONCE ELIZALDE

ABOGADO

Ofrece al público sus servicios profesionales, especialmente á los Sres. Comerciantes de esta Capital que tengan de hacer valer sus derechos en Guayaquil, lugar de su residencia.

Dirección—Guayaquil, aptado N° 212. N° 180 30 v.

AVISO

Se convoca licitadores para la conclusión del casino de Quito á Gúspulo, construcción del de Gúspulo á Yaruquí y trabajo de dos acueductos en la carretera de Gúspulo, uno de los cuales se hará tras de la muralla del Hipódromo y el otro entre lindero de las Quintas Dátil y San Nicolás.

Las propuestas pueden ser parciales ó por todas las obras y deben presentarse en el Despacho de la Gobernación hasta el 27 del presente mes, día en el cual se verificará la licitación. Quito, Setiembre 18 de 1902.

El Secretario de la Gobernación.

T. DUARTE CUEVA.

SAN GERMAN.

Esta hermosa como productiva hacienda situada en el valle de Chillo, saldrá á remate voluntario después de pocos días. Habbiéndose dado ya el primer pego.

Los interesados pueden ocurrir á la Escribanía del Sr. Aviles donde se le dará pormenores.

2 v Quito, Setiembre de 1902.

LA MEJOR HARINA

El depósito de la mejor harina que se elabora en la República, está situado en la carrera Bolivia, casa N° 22, de la Sra. Isabel Palacios, tienda letra A.

Esta harina es la del molino de cilindro, situado en Amaguana, y perteneciente á Miconor Palacios.

La oficina Central del molino está situada en los bajos de la casa N° 15, letras B. C., Carrera de Guayaquil, donde se compra trigo de la mejor calidad, pagando buenos precios. N° 171— 80 v.

ATENCION

Suplico á todas las personas que tienen cuentas pendientes, en mi almacén, se sirvan cancelarlas inmediatamente. De otra suerte me verá en el doloroso pero necesario caso de demandarlas judicialmente.

Juana Navarino v. de Sanboliva.

Quito, Setiembre 20 de 1902.

VINO PARA CONSAGRAR

En barriles y botellas hay de venta en almacén de

Vicente Urrutia.

JOYERIA

DE MAYASSEVITZ & MARCUSON

Se ha establecido por pocos días en la Carrera de Venezuela, junto al almacén de Sturman con el surtido más artístico de joyas garantizadas, de brillantes, zafiros, esmeraldas, rubies y perlas, e paces de satisfacer el gusto más delicado.

A solicitud de las personas que quieren conocer nuestras joyas, iremos al domicilio que nos sea llame.

Compramos perlas y piedras preciosas.

Precios sin competencia.

Quito, 5 de Setiembre de 1902.

ALPISTE, ALPISTE, ALPISTE

A cuarenta centavos libra se vende siempre en el almacén de

Vicente Urrutia.

LIBRERIA AMERICANA

OBRAS ULTIMAMENTE LLEGADAS

JURISPRUDENCIA

Asser y Rivier. Derecho internacional privado. 1 tomo. rústica.....	57
Martens. Derecho internacional público. 3 tomos rústica. Carrera. Derecho criminal 2 tomos, rústica.....	1000
Santamaría. Derecho político. 1 tomo pasta de tela.....	4.00
Meyrad. Derecho político. 1 tomo pasta de tela.....	10.00
Ortolan. Instituciones de Justiniano. 2 tomos pasta de tela.....	7.00
Ortolan. Historia de Legislación Romana. 1 tomo pasta de tela.....	4.00
Ortolan. Derecho penal. 2 tomos pasta de tela.....	8.00
Morcan. Précis de droit constitutionnel. 1 tomo rústica. Leroy Bréhan. Economía política. 1 tomo, rústica....	4.00
Leroy Bréhan. L'Etat Moderne et ses fatiions. 1 tomo rústica.....	5.00
Blanchet. Droit international océfite. 1 tomo rústica. Bonnier. Tratado de las pruebas. 2 tomos pasta de tela. Leroy. Introducción á l'étude de Droit Constitutionnel. 1 tomo rústica.....	6.00
Mittermaier. Tratado de la prueba en materia criminal. 1 tomo rústica.....	4.00

MEDICINA

Le Dentu. Tratado de Curia clinica y operatoria. 10 tomos, rústica.....	70.00
Robin. Tratado de terapéutica aplicada. 7 tomos pasta de tela.....	60.00
Testu. Tratado de anatomía humana. 4 tomos en 7 volúmenes, rústica.....	50.00
Tillaux. Tratado de anatomía topográfica. 2 tomos pasta de tela.....	15.00
Cajal. Elementos de histología normal. 1 tomo pasta de tela.....	7.00
Ribemont. Obstetricia. 2 tomos pasta de tela.....	12.00
Manquat. Tratado elemental de terapéutica. 2 tomos rústica. Chavasse. Elementos de pite chirurgie. 1 tomo pasta de tela.....	6.00
Collet. Patología interna. 2 tomos, pasta de tela.....	8.00
Mace. Traité de bacteriologie. 1 tomo, pasta de tela.....	13.00
Roger. Introduction á l'étude de la médecine. 1 tomo pasta de tela.....	3.50
Le Grand du Saillay. Medicina, legal. 4 tomos rústica....	16.00
Bienfroy. Clinique medica de l'Hotel Dieu. 3 tomos pasta de tela.....	16.90
Bienfroy. Patología interna. 3 tomos pasta de tela.....	18.00

PROXIMAMENTE

En esta plana, se publicará la lista de las obras nuevas que han llegado últimamente á la

LIBRERIA AMERICANA

del Señor Doctor Don Francisco Urrutias

ATENCION

EN LA IMPRENTA

DE "LA PATRIA"

se hacen toda clase de trabajos tipográficos

INVITACIONES, PARTES MATRIMONIALES, TARJETAS DE VISITA, &c., &c.

Esperamos que todos los católicos que necesiten de la prensa, para las obras indicadas y para publicaciones particulares en folletos y hojas sueltas, preferirán los trabajos en esta imprenta de sus correligionarios.

Todos los trabajos y avisos que se dignen remitirnos serán publicados con puntualidad y esmero.

← LOS PRECIOS SERAN CONVENCIONALES Y SUMAMENTE MODICOS →

Para los avisos y remitidos pueden hablar los interesados con el Sr. Manuel María Balbin, y para los demás trabajos que no digan relación á nuestro Diario, pueden arreglar en la misma IMPRENTA.

SUPPLICAMOS á nuestros *Agentes* en las provincias se sirvan coleccionar y remitir sus respectivas suscripciones. Esta petición hacemos sólo á los que no se han dignado hacerlo hasta ahora.